

DECRETO EXENTO N° 1.793  
RETIRO, 18 JUN. 2012

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	<b>FERNANDO MEZA CORREA</b>
RUT	:	N° 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito y Transporte
DESDE	:	25/06/2012
HASTA	:	29/06/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	05
PENDIENTES	:	04

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesado - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/SMH/iep